

(10) ES (11) (12) Y (22)	NUMERO 282.594/5
	FECHA DE PRESENTACION 6 noviembre 1984/9



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A44C 1/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Aplique de atavío personal"

(71) SOLICITANTE (S)

Farmer, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Aragó, 141 - 08015 Barcelona

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

La solicitante

(74) REPRESENTANTE

Antoni Guilleumas Brosa (304/2)

La presente invención se refiere a un aplique de atavío personal, que se caracteriza por su simplicidad estructural, economía de coste y gran efectividad en orden al adorno personal, sea sobre prendas de vestir o de tocado, sea sobre el cabello de la persona usuaria.

Hasta el presente, es usual el dotar a elementos funcionales, como pasadores, horquillas, agujas, etc., de un elemento decorativo para disimular la estricta funcionalidad y mal efecto estético de tales elementos. Pero la pieza ornamental es siempre función de la aguja, pasador, etc. a que se encuentra incorporada, y no aporta característica propia alguna a la pieza base.

Con el aplique objeto de la invención se consigue un efecto esencialmente ornamental, desligado por completo de toda otra finalidad, consistiendo fundamentalmente en una representación de dicho carácter, formada por dos partes articuladas entre sí y con interposición de un elemento elástico que tiende a mantenerlas abiertas y extendidas, de modo que muestren al máximo la composición decorativa grafiada sobre ellas. La elasticidad del elemento en cuestión permite el cierre o abatimiento de una parte sobre la otra, de modo que unos medios complementarios de sujeción (mandíbulas, grapas o similar), formados en el dorso de cada una de aquéllas, a uno y otro lado del eje de articulación, aprisionan al cerrarse una porción de pelo o de tela del vestido o

tocado de la persona usuaria, reteniendo así firmemente el conjunto del aplique sobre ellos.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un aplique de atavío personal de acuerdo con las características de la invención.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista del aplique en actitud de ser accionado para su colocación sobre el lugar de aplicación; y la figura 2, el aplique una vez colocado sobre el pelo de la persona usuaria.

15. De conformidad con los dibujos, el aplique está constituido por un cuerpo laminar, formando dos alas 1 articuladas sobre un eje 2, alrededor del cual se hallan montados unos resortes 3 con sendas expansiones opuestas 4, solidarias de cada una de las alas 1, que en el caso representado afectan forma de alas de una mariposa. En oposición a las expansiones 4, los resortes 3 rematan en unos garfios o mandíbulas 5, que se abren al cerrarse las alas 1 y se cierran al abrirse éstas. Estas posiciones extremas del aplique son las representadas, respectivamente, en las figuras 1 y 2. Como se desprende de la posición de la figura 2, las mandíbulas 5 sujetan fuertemente el mechón de pelo de la usuaria, mientras las alas 1 muestran todo su colorido. Estas últimas vienen impedidas de sobrepasar la posición de la figura 2 al hacer tope los bordes enfrentados de la misma.

Aun cuando se ha representado una construcción

a base de una mariposa y de unos resortes helicoidales, es evidente que la representación podrá ser de cualquier otro insecto, planta, etc., y la elasticidad ser debida a gomas, flejes, etc., variaciones que no afectan a la esencialidad de la invención.

5.

Serán, pues, independientes del objeto de la presente invención los materiales, formas y dimensiones del modelo descrito y sus partes, utilización a que el aplique se destine y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

10.



## REIVINDICACIONES

1. Aplique de atavío personal, formado por un cuerpo laminar representando una mariposa u otro insecto, animal, planta u objeto cualquiera, que se caracteriza por el hecho de estar formado por dos partes articuladas entre sí, con interposición de un elemento elástico que tiende a mantener a aquéllas abiertas y extendidas, pero que no impide su cierre o abatimiento una hacia la otra, a fin de que por unos medios complementarios de sujeción, previstos en el dorso de cada una de dichas partes, a uno y otro lado del eje de articulación, se aprisione una porción de pelo o de tela del vestido de la persona usuaria, sobre los cuales queda firmemente aplicado el conjunto.
5. 10.
2. Aplique de atavío personal.
15. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de noviembre de 1984/9.

FARMER, S. A.  
p.a.



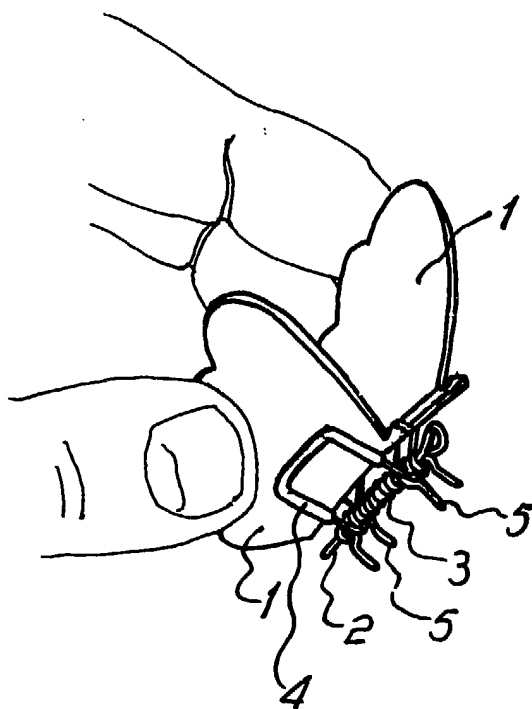


FIG. 1

Barcelona, 6 novbre. 1934  
FARMER, S. A.

p.a.

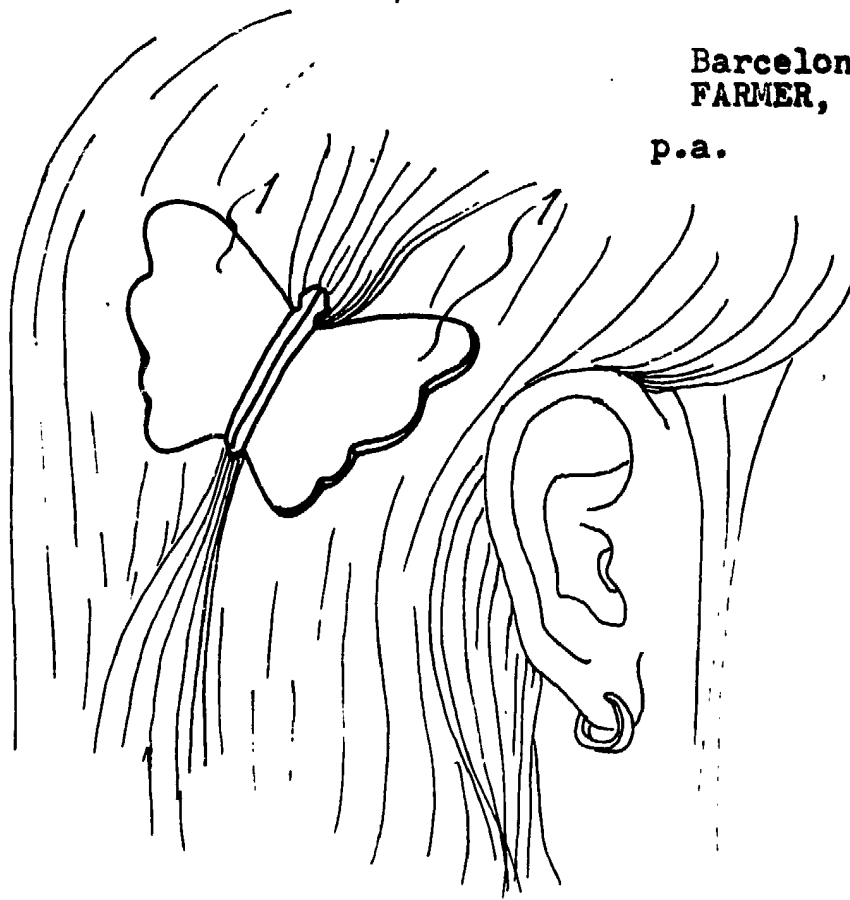


FIG. 2

*Aray*